


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	--

26 JUN 2019

DECLARACIÓN -CM-19

1245/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL XII° EDICIÓN PROGRAMA UNIENDO METAS, JÓVENES PARA EL FUTURO.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2446-CM-13. Aprobar convenio entre la asociación Conciencia y la municipalidad de San Carlos de Bariloche.


Declaración 182/2013 de la provincia de Río Negro. De interés educativo, cultural y social el Programa Uniendo Metas - Jóvenes para el futuro realizado los días 4, 5 y 6 de octubre de 2013 en San Carlos de Bariloche.

Declaración 147/2014 de la provincia de Río Negro. De interés educativo, cultural y social el Programa de Modelo regional de Naciones Unidas en su nuevo formato Uniendo Metas - Jóvenes para el futuro realizado los días 3, 4 y 5 de octubre de 2014 en San Carlos de Bariloche.

Declaración 147/2016 de la provincia de Río Negro. De interés Social, educativo y cultural Uniendo metas, Jóvenes para el futuro un programa educativo integral para el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes estudiantes del nivel medio de las escuelas públicas y privadas del país.

Declaración 2254-CM-17. Declarar de interés municipal, cultural y social programa uniendo metas jóvenes para el futuro.

Declaración 2406-CM-18. Se declara de interés municipal, intercultural y educativo Asociación conciencia, Uniendo Metas 2018.

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	---

## FUNDAMENTOS

Desde hace más de 35 años, la Asociación Conciencia impulsa programas de educación, liderazgo y participación para promover la igualdad de oportunidades en todo el país.

Creada en 1982, en pleno resurgimiento democrático, Conciencia es pionera en temáticas de inclusión social y desarrollo, y hoy cuenta con 45 programas orientados a formar ciudadanos con capacidad para decidir y participar en la vida pública. Estos se enmarcan en cuatro ejes: Empleabilidad, Comunidad, Sustentabilidad y Participación.


Dentro de sus programas de apoyo a la comunidad, Conciencia impulsa, entre otras acciones, talleres de convivencia escolar y de hábitos saludables, becas para el fortalecimiento educativo y metodologías para erradicar el trabajo infantil. Además, lleva a cabo cursos de liderazgo juvenil y fortalecimiento cívico para fomentar el debate, la concientización, el trabajo en equipo y los valores republicanos.


Dentro de este marco, el programa “Uniando Metas, Jóvenes para el Futuro” tiene como principal objetivo la simulación de la Organización de las Naciones Unidas como una experiencia didáctica de carácter lúdico, siendo sus principales beneficiarios alumnos secundarios de todo el país que, a través de ello, persiguen generar valores democráticos y de participación plural mediante el debate fundado, el uso de la retórica y estrategias de disuasión. Asociación Conciencia brinda a los participantes la oportunidad de ampliar y poner en práctica sus conocimientos y experiencias, dialogar y fortalecer lazos sociales con sus pares para estar mejor preparados como tomadores de decisiones, tanto para su vida individual como social. Se crea un espacio a partir del cual se procura concientizar a los estudiantes para que comprendan que su involucramiento y participación en los asuntos públicos de la comunidad son claves para alcanzar su desarrollo. Luego de meses de preparación y capacitación, actúan como embajadores o funcionarios de Naciones Unidas y protagonizan un debate.

Por todo lo mencionado anteriormente, consideramos fundamental declarar de interés municipal, educativo y cultural la XIIª edición del programa “Uniando Metas Jóvenes para el futuro”, a realizarse los días 29 y 30 de junio del corriente, en el colegio Fausta, destacando y reconociendo la importancia y el esfuerzo para concientizar a los jóvenes a que se involucren y participen en los asuntos públicos de la comunidad.

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	---

AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**VIVIANA INES GELAIN**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CRISTINA PAINEFIL**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Daniela Canton.

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y cultural la XIIº edición del programa “Uniendo Metas, Jóvenes para el Futuro”, modalidad Naciones Unidas, organizado por la Asociación Conciencia que se realizará los días 29 y 30 de junio de 2019, en San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.